

16 de julio de 2025

El III Convenio de ADIF sigue avanzando

Está mañana han tenido lugar la quinta reunión de la Mesa Técnica de Empleo y de la Mesa Técnica de Asuntos Sociales.

Durante esta reunión de la **Mesa Técnica de Asuntos Sociales**, desde UGT hemos presentado una serie de alegaciones centradas en la necesidad de actualizar, clarificar e incorporar nuevas licencias y permisos retribuidos, con el objetivo de garantizar así los derechos fundamentales, adaptándonos a la realidad social y normativa actual.

Consideramos que muchas de estas propuestas responden no solo a necesidades reales de conciliación y equidad, sino también a las **sentencias y normativas legales**, como el RD 5/2023 o la Directiva Europea 2019/1158, las cuales deben tener cabida en la normativa interna de la empresa. Propuestas como el disfrute fraccionado de las licencias por hospitalización, intervención quirúrgica y enfermedad, el permiso parental por cuidado de hijos menores de hasta 12 años, permiso climático, que el sábado no compute como día laboral, licencia de acompañamiento a menores con discapacidad a citas médicas.

Por parte de ADIF, se nos ha trasladado que las propuestas están siendo analizadas, especialmente aquellas que implican una repercusión económica, ya que requieren de autorización del ministerio correspondiente. Además, en relación con algunas de las licencias contempladas ya en normativas estatales, la empresa ha manifestado que no pueden incorporarse de forma literal al convenio, aludiendo a la necesidad de adaptarlas al funcionamiento y características internas de ADIF.

Desde UGT queremos seguiremos defendiendo la aplicación efectiva y real de los derechos laborales. **No aceptaremos interpretaciones restrictivas de la norma ni dilaciones injustificadas**. Por otro lado, valoramos positivamente que se estudien nuestras propuestas.

En la reunión de la **Mesa Técnica de Empleo**, se nos hizo entrega de un documento resumen que recoge los temas tratados hasta la fecha, así como los compromisos adoptados por la empresa. Entre ellos, destacamos el **compromiso de mantener el Plan de Empleo y de continuar con el relevo generacional**, dentro del marco del Plan Estratégico 2030, **mediante ofertas de empleo público anuales y la solicitud del mantenimiento de la tasa de reposición**. Desde UGT valoramos muy positivamente este compromiso, pero insistimos en que no es suficiente.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**

1 / 2



Por otra parte ADIF, en relación con la Norma Marco de Movilidad, la empresa manifestó que su revisión será necesaria, pero que dicha modificación deberá realizarse una vez se firme la Ordenación Profesional, ya que es a partir de este nuevo marco cuando podrán abordarse los ajustes necesarios.

Sobre el resto de los temas planteados (teletrabajo, jornada, etc.), no han dado respuesta.

Desde UGT seguiremos presionando para que estas materias no se dilaten más tiempo, pero sin que las prisas no nos impidan que estos temas sean tratados con la seriedad que merecen. Reiteramos nuestro **compromiso firme con un empleo de calidad, con derechos** adaptados a la realidad social de nuestros tiempos.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**